

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS PROFESIONAL (GRADO MEDIO)

CURSO: 2025 - 2026
IES HERMANOS D'ELHUYAR

Código y módulo profesional: 0156 INGLÉS PROFESIONAL
Nivel: Grado medio
Nivel de cualificación: 2
Ciclo formativo: Técnico en Confección y Moda
Familia profesional: Textil, Confección y Piel
Duración: 70h (2h/semana)
Estándares de Competencia asociados:
REFERENTE EUROPEO: CINE-3
Docente: Nicoleta Veronica Anica Zamfir

Índice:

1. Marco normativo	3
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.....	4
3. Competencias	5
4. Planificación de los aprendizajes	7
4.1 Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.....	7
4.2 Temporalización.....	10
5. Programación de las unidades temáticas	11
6. Metodología didáctica	12
6.1 Recursos didácticos y espacios.....	13
7. Evaluación y calificación.....	14
7.1 Criterios de evaluación generales	15
7.2 Criterios de evaluación del departamento.....	17
8. Sistema de Evaluación continua y progresiva	18
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	18
10. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	18
11. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinario (junio 2)	19
12. Atención a las diferencias individuales.....	19
12.1. Principios Generales de Actuación.....	19
12.2. Medidas Ordinarias de Respuesta Educativa.....	19
12.3. Medidas Específicas para Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE).....	20
12.4. El Principio de no adaptación curricular en Formación Profesional	20
13. Actividades complementarias y extraescolares	20
14. Valoración de la práctica docente y la programación.....	21

1. Marco normativo

La programación didáctica para el Ciclo Formativo de Grado Medio en **Confección y Moda**, impartido en el IES Hermanos D'Elhuyar de La Rioja, se desarrolla en conformidad con la siguiente legislación vigente, que establece su estructura, currículo y organización:

1. A nivel estatal:

- **Real Decreto 955/2008, de 6 de junio:** esta es la norma fundamental que establece el título de Técnico en Confección y Moda y fija sus enseñanzas mínimas para todo el territorio nacional. Define el perfil profesional, la competencia general y los módulos profesionales originales que componen el ciclo.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio:** Este real decreto desarrolla la ordenación del nuevo Sistema de Formación Profesional. Establece una nueva estructura y organización para todos los ciclos, introduciendo módulos transversales y actualizando los currículos para adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral. Para este grado, es de especial relevancia el Anexo IX, que define el currículo básico del nuevo módulo de Inglés Profesional (GM).
- **Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo:** Norma que modifica de forma explícita el Real Decreto 955/2008 para adaptarlo a la nueva ordenación. Su Artículo cuarto es clave, ya que sustituye el antiguo módulo de "Inglés" por el de "Inglés Profesional (GM)", cuyo currículo es el establecido en el Anexo IX del Real Decreto 659/2023.

2. A nivel autonómico (La Rioja):

- **Resolución 23/2024, de 1 de agosto:** Esta resolución de la Dirección General de Formación Profesional de La Rioja es de aplicación directa, ya que dicta las instrucciones específicas sobre la organización, la estructura curricular y la implementación de los ciclos formativos de Grado Medio en la comunidad autónoma para el **curso académico 2024/25**. Adapta la normativa estatal al contexto educativo riojano, sirviendo como guía principal para la elaboración de esta programación.

Este conjunto de normativas asegura una formación común y válida en todo el país, al tiempo que permite la adaptación curricular necesaria para el entorno socioeconómico de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
- b) Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
- c) Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
- d) Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
- e) Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
- f) Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
- g) Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
- h) Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
- i) Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.
- j) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- k) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
- m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.
- n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

3. Competencias

- Competencia general

La competencia general de este título consiste en confeccionar, tanto a medida como industrialmente, prendas, complementos y otros artículos en textil y piel, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

- Competencias profesionales y para la empleabilidad. (personales y sociales)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar los procesos de confección, interpretando la información técnica.
- b) Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
- c) Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
- d) Ensamblar piezas de artículos textiles y de piel, actuando bajo normas de competencia técnica, seguridad laboral y ambiental.
- e) Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel, asegurando la calidad del producto final.
- f) Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.
- g) Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida, informando y resolviendo, en su caso, los problemas planteados en el marco de las responsabilidades asignadas.
- h) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- ñ) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

- Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Corte de materiales TCP071_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y Real Decreto 1199/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0198_2: Cortar tejidos y laminados.

UC0199_2: Cortar pieles y cueros.

b) Ensamblaje de materiales TCP070_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 febrero, y Real Decreto 1199/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0196_2: Ensamblar piezas de tejidos y laminados.

UC0197_2: Ensamblar piezas de pieles y cueros.

c) Acabados de confección TCP142_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.

UC0449_2: Realizar acabados especiales de artículos y prendas.

d) Confección de vestuario a medida en textil y piel TCP391_2 (Real Decreto 329/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

UC1234_2: Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida.

UC1235_2: Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida.

UC1236_2: Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.

UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.

4. Planificación de los aprendizajes

4.1 Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos

Cada módulo contribuye a alcanzar determinados objetivos del ciclo formativo, la contribución de cada módulo a los objetivos generales del ciclo se expresa y concreta a través de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE). Cada RA tiene varios CE que son los referentes de logros básicos. Los resultados de aprendizaje están íntimamente relacionados con los contenidos ya que los primeros concretan las competencias profesionales del Título.

Los contenidos están basados, por lo tanto, en las competencias que el alumnado debe aprender.

Una vez tenidos en cuentas estos principios básicos, el curso queda estructurado de esta manera:

20%	RA1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	
CE		Contenidos
1a	Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.	- El taller - Las herramientas - Salud y seguridad - Material textil - Colores - Estampados - Prendas y complementos - Documentación técnica - Mundo laboral, CV y entrevistas - Confección a medida - El cuerpo - Tallas y medidas - El negocio de la moda - Marketing y publicidad - Moda y sostenibilidad - Tendencias
1b	Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos	
1c	Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.	
1d	Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.	
1e	Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	
1f	Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	
1g	Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.	
1h	Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	
1i	Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.	
20%	RA2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido	
CE		Contenidos
2a	Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.	- El taller - Las herramientas - Salud y seguridad
2b	Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	

2c	Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	- Material textil - Colores - Estampados - Prendas y complementos - Documentación técnica - Mundo laboral, CV y entrevistas - Confección a medida - El cuerpo - Tallas y medidas - El negocio de la moda - Marketing y publicidad - Moda y sostenibilidad - Tendencias
2d	Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.	
2e	Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.	
2f	Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	
2g	Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.	
2h	Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	
2i	Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.	
20%	RA3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	
CE		Contenidos:
3a	Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.	- El taller - Las herramientas - Salud y seguridad - Material textil - Colores - Estampados - Prendas y complementos - Documentación técnica - Mundo laboral, CV y entrevistas - Confección a medida - El cuerpo - Tallas y medidas - El negocio de la moda - Marketing y publicidad - Moda y sostenibilidad - Tendencias
3b	Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.	
3c	Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	
3d	Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	
3e	Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.	
3f	Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.	
3g	Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	
3h	Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.	
3i	Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.	
3j	Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.	
3k	Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	
3l	Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	
3m	Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.	
20%	RA4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	
CE		Contenidos:
4a	Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de	- El taller

	texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).	- Las herramientas - Salud y seguridad - Material textil - Colores - Estampados - Prendas y complementos - Documentación técnica - Mundo laboral, CV y entrevistas - Confección a medida - El cuerpo - Tallas y medidas - El negocio de la moda - Marketing y publicidad - Moda y sostenibilidad - Tendencias
4b	Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	
4c	Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	
4d	Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.	
4e	Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.	
4f	Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.	
4g	Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	
4h	Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.	
4i	Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.	
4j	Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).	
20%	RA 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	
CE		Contenidos:
5a	Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	- El taller - Las herramientas - Salud y seguridad - Material textil - Colores - Estampados - Prendas y complementos - Documentación técnica - Mundo laboral, CV y entrevistas - Confección a medida - El cuerpo - Tallas y medidas - El negocio de la moda - Marketing y publicidad - Moda y sostenibilidad - Tendencias
5b	Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	
5c	Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	
5d	Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	
5e	Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	
100	Resultados Aprendizaje (RA1-RA5%)	

4.2 Temporalización

Los Resultados de Aprendizaje no son compartimentos estancos, sino que se van trabajando de forma transversal y progresiva a lo largo de todo el curso. Las unidades temáticas definidas se evalúan de forma continua a lo largo del curso y tienen un peso significativo, lo que valora el trabajo constante del alumnado. El curso queda estructurado de la siguiente manera:

Resultados de Aprendizaje y Ponderación								
Módulo Profesional		Docente		Curso		Total horas		
Inglés profesional		Nicoleta Veronica Anica Zamfir		1º		70 (lectivas + pruebas recuperaciones, actividades complementarias)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA2	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA3	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA4	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA5	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
Porcentaje % (peso) de la UT	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %	10 %	100 %

5. Programación de las unidades temáticas

Para temporalizar unidades de trabajo en un módulo profesional, se debe considerar no solo el contenido teórico y práctico de la unidad, sino también los tiempos necesarios para evaluaciones (exámenes, pruebas escritas y orales) y actividades complementarias (extraescolares, tutorías, etc.), así como las competencias.

Unidades de trabajo	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	Competencias	CE
PRIMER TRIMESTRE			
UT1	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	b, h, l	Todos
	Welcome to the Fashion Workshop		
UT2	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	b, c	Todos
	Materials and Components		
Total: 100% de la evaluación			
SEGUNDO TRIMESTRE			
UT3	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	a, c, d, e, f	Todos
	From design to product		
UT4	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	i, j, k, m, n	Todos
	The World of Work		
Total: 100% de la evaluación			
TERCER TRIMESTRE			
UT5	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	g	Todos
	Customer Service & Made-to-Measure		
UT6	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	ñ, n	Todos
	The Business of Fashion		
Total: 100% de la evaluación			

Los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso son variados: pruebas escritas, de gramática y vocabulario, comprensión de textos, ensayos, redacciones, proyectos, diálogos, interacciones, mediaciones, observación directa.

6. Metodología didáctica

La estrategia metodológica de este módulo se fundamenta en un enfoque eminentemente práctico y comunicativo, diseñado para superar la mera transmisión de conocimientos y situar al alumnado como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. El objetivo es trascender el aula tradicional para simular un entorno profesional real, donde el idioma inglés se convierta en una herramienta funcional para resolver problemas, colaborar y desarrollar proyectos del sector de la confección y la moda.

Para ello, se combinarán de manera flexible las siguientes metodologías activas:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** se plantearán al alumnado escenarios y desafíos extraídos del día a día profesional, como la gestión de un pedido con un proveedor internacional, la interpretación de una ficha técnica con errores o la resolución de una incidencia de calidad en un tejido. Este enfoque fomenta el pensamiento crítico, la autonomía y la aplicación directa del vocabulario técnico en un contexto significativo.
- **Aprendizaje Cooperativo:** se organizarán equipos de trabajo para realizar tareas y proyectos, simulando la estructura de un taller o un departamento de diseño. A través de la distribución de roles y la colaboración, los estudiantes no solo desarrollarán sus competencias lingüísticas, sino también habilidades sociales y profesionales clave como la responsabilidad compartida, la negociación y la sinergia, aprendiendo de las fortalezas de sus compañeros.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPr):** como eje vertebrador de varias unidades, se propondrá a los equipos el desarrollo de un proyecto integral, como la creación de una mini-colección cápsula (concepto, materiales, promoción básica) o la organización de un pequeño desfile. Esta metodología permite integrar de forma transversal todas las competencias del módulo, desde la investigación inicial hasta la presentación final del producto, dotando al aprendizaje de un propósito claro y tangible.
- **Aprendizaje Reflexivo (Learning by doing & reflecting):** tras la realización de las actividades prácticas, se dedicará un tiempo esencial a la reflexión, tanto individual como grupal. A través de portafolios, diarios de aprendizaje o puestas en común, se analizarán los logros, las dificultades encontradas y las estrategias utilizadas. Este proceso metacognitivo es fundamental para consolidar el aprendizaje y fomentar una mentalidad de mejora continua.
- **Gamificación:** para potenciar la motivación y el compromiso, se incorporarán elementos lúdicos en el aula. Mediante retos, concursos por equipos o sistemas de puntos simbólicos, se incentivará la participación activa, la precisión en el uso del lenguaje y el esfuerzo en la consecución de los objetivos, convirtiendo la práctica lingüística en una experiencia más dinámica y estimulante.

Esta caja de herramientas metodológicas no será rígida, sino que se adaptará de manera flexible a cada Unidad de Trabajo, atendiendo siempre a los resultados de aprendizaje específicos, las características y ritmos del grupo-clase y los recursos disponibles. El fin último es garantizar que cada estudiante alcance los objetivos previstos de una manera eficaz, motivadora y conectada con su futura realidad profesional

6.1 Recursos didácticos y espacios

Para garantizar el desarrollo de una metodología activa, práctica y adaptada a las necesidades del sector, se empleará una combinación de espacios y una cuidada selección de recursos didácticos.

1. Espacios de aprendizaje

- Aula polivalente: el espacio principal para el desarrollo del módulo será el aula de referencia, la cual está equipada con los medios audiovisuales y tecnológicos necesarios para una docencia interactiva. Cuenta con un equipo informático con conexión a internet, una pantalla digital interactiva y un sistema de altavoces, permitiendo el uso dinámico de recursos multimedia y la participación activa del alumnado.
- Taller de confección y moda: de manera puntual, y siempre que la actividad lo requiera, las sesiones se trasladarán al taller. Estas visitas serán fundamentales para que el alumnado pueda contextualizar el vocabulario técnico en un entorno real, interactuando directamente con la maquinaria, los materiales (tejidos, fornituras) y las herramientas propias de la profesión.
- Aula de informática: se recurrirá al aula de informática para la realización de actividades que requieran investigación individual, el uso de software específico o la creación de documentos digitales, como la elaboración de un CV o la búsqueda de información en portales de empleo del sector.

2. Recursos y materiales didácticos

En consonancia con un enfoque actualizado y flexible, se ha optado por no utilizar un libro de texto único. En su lugar, se empleará un dossier de materiales dinámicos y multiformato, cuidadosamente seleccionados y elaborados por el docente para alinearse con los objetivos de cada unidad. Estos recursos se clasificarán en:

- Materiales de elaboración propia:
 - Fichas de trabajo y dossieres temáticos en formato PDF que incluirán vocabulario específico, ejercicios prácticos, diagramas y supuestos profesionales.
 - Presentaciones digitales (PowerPoint, Google Slides) como apoyo visual en las explicaciones, integrando texto, imagen y elementos multimedia.
- Recursos multimedia y online:
 - Archivos de audio (Audio files): para la práctica de la comprensión auditiva (*listening*), se utilizarán grabaciones de diálogos en contextos profesionales, instrucciones técnicas o podcasts relacionados con la industria de la moda.
 - Contenido audiovisual (vídeos): se emplearán vídeos de fuentes diversas (canales especializados, documentales, tutoriales de maquinaria, entrevistas a diseñadores) para mostrar procesos reales y analizar el lenguaje en uso.
 - Plataformas y herramientas web: se hará uso de aplicaciones interactivas para la gamificación, diccionarios online especializados,

blogs del sector y páginas web de proveedores o ferias internacionales como fuente de información auténtica.

- Material manipulativo y real:
 - Muestrarios de tejidos, catálogos de proveedores, fichas técnicas de producción y prendas reales que servirán como material auténtico para anclar el aprendizaje del idioma a la realidad tangible del producto.

7. Evaluación y calificación

La evaluación en este módulo se concibe como un proceso integral, formativo y continuo, diseñado para orientar y mejorar el aprendizaje del alumnado, y no meramente para certificar resultados. En este marco, es fundamental distinguir dos conceptos clave:

- Evaluar es un proceso diagnóstico y pedagógico que se desarrolla a lo largo de toda la acción formativa. Implica una observación continua del progreso del estudiante, la identificación de sus fortalezas y áreas de mejora, y la adaptación de las estrategias docentes para dar respuesta a sus necesidades.
- Calificar es el acto de asignar una valoración numérica a los aprendizajes demostrados. Este proceso se llevará a cabo sobre una selección de las actividades de enseñanza-aprendizaje más competenciales de cada Unidad de Trabajo (UT). Cada calificación estará directamente vinculada a los Criterios de Evaluación asociados a un determinado Resultado de Aprendizaje (RA), tal y como se detalla en el apartado de ponderación de esta programación.

Aunque todas las actividades propuestas tendrán un carácter formativo y serán objeto de evaluación, no todas serán necesariamente calificables, quedando esta decisión a criterio del docente en función de su finalidad pedagógica.

La evaluación tomará como único referente los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus correspondientes Criterios de Evaluación (CE) establecidos en el currículo oficial del módulo profesional. Los métodos e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles y estarán en plena consonancia con las metodologías activas aplicadas en el aula, garantizando que el alumnado pueda demostrar sus competencias en contextos relevantes.

Se asegurará en todo momento la objetividad, fiabilidad y validez de las pruebas y herramientas utilizadas, empleando para ello instrumentos como rúbricas o escalas de valoración. La evaluación se adaptará para dar respuesta a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), implementando las medidas de ajuste y flexibilización que se determinen necesarias.

Para la superación del módulo, el alumnado dispondrá de dos convocatorias por curso académico: una primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y, en caso de no superarla, una segunda convocatoria Ordinaria (junio 2). La evaluación es continua por lo que no se realizarán pruebas de recuperación durante el curso.

7.1 Criterios de evaluación generales

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.

- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos. Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se

habla la lengua extranjera.

d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

7.2 Criterios de evaluación del departamento

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los siguientes criterios, diseñados para garantizar un proceso justo, transparente y riguroso.

Condiciones para la Superación del Módulo

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los cinco Resultados de Aprendizaje (RA), cada uno de los cuales contribuye con un 20% a la nota total.

Para superar el módulo, se deberán cumplir dos condiciones simultáneamente:

1. La calificación final ponderada deberá ser igual o superior a 5 puntos.
2. Será requisito indispensable haber obtenido una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) de manera individual. No superar este umbral en uno o más RA impedirá hacer la media y, por tanto, supondrá la no superación del módulo en la convocatoria correspondiente.

Calificación Final y redondeo

La calificación final que se registrará en el sistema de gestión académica (Racima) deberá ser un número entero. Por ello, se aplicará el siguiente criterio de redondeo: las calificaciones finales con una parte decimal igual o superior a cinco décimas (X,5) se redondearán al número entero superior. El resto de las calificaciones se redondearán al entero inferior.

Normativa sobre las Pruebas y Entregas

Con el fin de asegurar la integridad del proceso evaluador y fomentar la responsabilidad del alumnado, se establecen las siguientes normas:

- Conducta en las pruebas de evaluación: cualquier intento de fraude, engaño, copia o colaboración en los mismos durante una prueba o examen conllevará la retirada inmediata de dicha prueba y su calificación con un 0 (cero), sin perjuicio de otras medidas que puedan derivarse del Plan de Convivencia del centro.
- Ausencia en pruebas programadas: la no presentación a una prueba de evaluación deberá ser justificada mediante un documento oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). Una vez verificada la causa, el profesorado determinará el procedimiento de recuperación más adecuado para el caso. La ausencia no justificada supondrá una calificación de 0 (cero) en dicha prueba.
- Entrega de actividades y trabajos: el cumplimiento de los plazos de entrega es un criterio fundamental. Por norma general, los trabajos entregados fuera del plazo establecido no serán calificados. Del mismo modo, no se considerarán para la calificación aquellos trabajos que sean copia de otras fuentes, estén incompletos o no se ajusten a las instrucciones y requisitos solicitados por el profesorado.
- En cuanto a probidad, me acojo al ROF del instituto.

8. Sistema de Evaluación continua y progresiva

Para la evaluación de cada trimestre, se seguirá un modelo de **evaluación continua** diseñado para valorar tanto el conocimiento teórico como la habilidad práctica de manera progresiva. El objetivo es fomentar un aprendizaje constante y evitar la acumulación de materia al final del periodo.

La calificación trimestral se compondrá de la siguiente manera:

- 70% - Proyectos y ejercicios prácticos: a lo largo del trimestre se realizarán diversas prácticas y proyectos individuales o en grupo. Estos trabajos son el pilar de la evaluación, ya que demuestran la aplicación real de los contenidos y la adquisición de competencias. Serán evaluados mediante rúbricas claras que se entregarán al inicio de cada actividad.
- 30% - Pruebas de conocimiento: se realizarán una o varias pruebas teórico-prácticas durante el trimestre para consolidar y verificar la comprensión de los conceptos fundamentales. Estas pruebas se distribuirán estratégicamente después de completar bloques temáticos clave para asegurar una asimilación paulatina.

Este sistema promueve el trabajo constante y permite una retroalimentación continua, asegurando que el alumno pueda seguir el ritmo del curso de manera efectiva.

El peso de cada trimestre para calcular la nota final es el siguiente:

T1 =20 %

T2= 30 %

T3= 50 %

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua en la asignatura de Inglés cuando **acumulen un 15% de faltas de asistencia no justificadas** (21 sesiones). El alumno podrá presentarse a una prueba final de evaluación, que se empleará para determinar su calificación del curso.

10. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Trimestralmente se entregará un dossier al alumno con los contenidos y ejercicios de repaso para preparar la prueba de recuperación. Este dossier deberá ser completado y entregado al profesor en el plazo que este determine y que se le informará al alumno con antelación.

La calificación obtenida en ese dossier supone el 30 % de la nota final de la pendiente.

El otro 70 % se obtiene de la prueba a realizar.

11. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinario (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación. Se deberá presentar a todos los RA del módulo. La prueba consistirá en una prueba teórica y práctica que abarcará todos los RA del curso.

La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA.

Aunque se trata de una convocatoria ordinaria no se puede limitar la calificación del alumnado. El alumnado con calificación inferior a 5 en los RA no superará el módulo.

12. Atención a las diferencias individuales

12.1. Principios Generales de Actuación

En coherencia con los principios de inclusión y equidad que rigen el sistema educativo, este módulo profesional se desarrollará garantizando una atención a la diversidad que dé respuesta a las distintas necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. El objetivo fundamental es asegurar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan la oportunidad de alcanzar los Resultados de Aprendizaje y desarrollar las competencias establecidas en el título.

La atención a la diversidad no se concibe como una serie de acciones aisladas, sino como un principio rector que impregna toda la práctica docente. Por ello, se fomentará en todo momento un **clima de aula inclusivo**, donde se valoren las capacidades individuales, se promueva el respeto mutuo y se entiendan las diferencias como una fuente de enriquecimiento colectivo.

12.2. Medidas Ordinarias de Respuesta Educativa

Para atender a la diversidad del grupo-clase, se implementarán de manera sistemática una serie de medidas y estrategias metodológicas ordinarias, diseñadas para flexibilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Flexibilidad metodológica: se combinarán distintas estrategias didácticas (exposición, trabajo cooperativo, resolución de problemas) para conectar con las diversas formas de aprender del alumnado.
- Diferenciación de actividades: se diseñarán tareas con distintos niveles de complejidad y grado de apoyo, permitiendo que cada estudiante trabaje sobre los mismos contenidos, pero a través de itinerarios adaptados a su nivel competencial (actividades de refuerzo, actividades de ampliación).
- Variedad de recursos: se utilizarán múltiples formatos de presentación de la información (textos, vídeos, esquemas, material manipulativo) para facilitar la comprensión a través de diferentes canales sensoriales.
- Organización flexible del aula: se alternarán diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, parejas, pequeños grupos) para potenciar tanto la autonomía personal como el aprendizaje entre iguales.
- Flexibilidad en la evaluación: se diversificarán los instrumentos de evaluación (observación, rúbricas, portfolios, pruebas prácticas) para permitir que el alumnado demuestre sus competencias de diversas maneras, más allá de la tradicional prueba escrita.

12.3. Medidas Específicas para Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE)

Para el alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (incluyendo dificultades de aprendizaje, altas capacidades, TDAH, o incorporación tardía al sistema), se podrán aplicar medidas específicas, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación del centro. Estas medidas se centrarán en la **adaptación de los elementos de acceso al currículo** y nunca en la modificación de los elementos prescriptivos del mismo. Algunas de estas medidas podrán ser:

- **Adaptación de tiempos:** concesión de tiempo adicional para la realización de actividades y pruebas de evaluación.
- **Adaptación de instrumentos de evaluación:** Modificación del formato de las pruebas (por ejemplo, preguntas más cortas, uso de esquemas, pruebas orales) sin alterar los criterios de evaluación.
- **Apoyo personalizado:** proporcionar explicaciones individuales, guiones de trabajo más pautados o supervisión más cercana durante las tareas prácticas.
- **Uso de recursos tecnológicos:** facilitar el uso de herramientas TIC que puedan servir de apoyo para el acceso a la información o la expresión de conocimientos (por ejemplo, software de lectura de textos o correctores ortográficos avanzados).

12.4. El Principio de no adaptación curricular en Formación Profesional

Es fundamental subrayar que, en el marco de la Formación Profesional, **no se realizarán Adaptaciones Curriculares Significativas**. La normativa vigente establece que, para garantizar la validez del título y el perfil profesional asociado a nivel nacional, todos los estudiantes deben alcanzar los mismos Resultados de Aprendizaje y superar los mismos Criterios de Evaluación.

Por lo tanto, todas las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a **personalizar el acceso a los contenidos y a las metodologías**, pero nunca a suprimir o modificar los objetivos y competencias que definen el título de Técnico en Confección y Moda.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Como parte fundamental de la conexión del aprendizaje en el aula con el entorno profesional real, se contempla la posibilidad de organizar actividades complementarias que enriquezcan la formación del alumnado y permitan la aplicación práctica de las competencias lingüísticas adquiridas.

Aunque no se han programado actividades cerradas a principio de curso para mantener la flexibilidad y aprovechar las oportunidades que puedan surgir, se valorará activamente la realización de salidas o visitas que aporten un valor añadido al módulo. La organización de cualquier actividad estará siempre supeditada a su relevancia pedagógica, la disponibilidad de las empresas o instituciones y la aprobación por parte de la Jefatura de Estudios y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE).

A continuación, se presentan algunas propuestas de actividades consideradas de

alto interés para este módulo, las cuales podrían llevarse a cabo si las circunstancias lo permiten:

- Charla-coloquio en el centro con un profesional del sector (diseñador, comprador, etc.) que utilice el inglés en su trabajo.
- Visita a un taller de confección o empresa textil local que trabaje con clientes internacionales.

En caso de concretarse alguna de estas u otras actividades, se informará al alumnado y a sus familias con la debida antelación, detallando los objetivos didácticos, los costes (si los hubiera), el horario y los permisos necesarios, siguiendo siempre el protocolo establecido por el centro para la organización de actividades complementarias y extraescolares.

14. Valoración de la práctica docente y la programación

La evaluación de este módulo profesional se concibe como un proceso integral y cíclico que va más allá de la calificación del alumnado. Su finalidad es analizar y valorar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad, permitiendo una reflexión crítica que conduzca a una mejora continua de la práctica docente y del diseño curricular.

Este proceso se articulará en torno a dos dimensiones interconectadas: la evaluación de los resultados obtenidos y la evaluación del proceso desarrollado.

Para llevar a cabo una valoración completa, se tomarán como referencia los siguientes indicadores clave: grado de consecución de los objetivos; idoneidad de la metodología; adecuación de los recursos y materiales; validez de los instrumentos de evaluación, optimización de la organización y temporización:

Esta reflexión se nutrirá de la información recogida a través de diversos instrumentos:

- autoevaluación docente
- análisis de resultados académicos
- retroalimentación del alumnado

Los resultados y conclusiones extraídos de esta evaluación no constituirán un fin en sí mismos, sino el punto de partida para la toma de decisiones. Toda la información recabada servirá de base para revisar, ajustar y optimizar la presente programación didáctica de cara a futuros cursos académicos, garantizando así su pertinencia y su capacidad para dar respuesta a las necesidades del alumnado y del sector profesional.

A continuación, se muestra el cuestionario de valoración del módulo profesional diseñado:

Cuestionario de valoración

Estimado/a estudiante, tu opinión es fundamental para mejorar la calidad de la formación que recibes. Te pedimos que dediques unos minutos a completar este cuestionario de forma sincera y reflexiva. Es completamente anónimo y su única finalidad es ayudarnos a mejorar este módulo para futuros cursos.

¡Gracias por tu colaboración!

Para cada afirmación, marca con una X la casilla que mejor represente tu grado de acuerdo, donde:

1 = Totalmente en desacuerdo | **2** = En desacuerdo | **3** = Neutral |

4 = De acuerdo | **5** = Totalmente de acuerdo

SECCIÓN 1: CONTENIDOS Y APRENDIZAJES	1	2	3	4	5
1.1. Los objetivos del módulo me parecieron claros desde el principio.					
1.2. Siento que los contenidos trabajados son útiles y relevantes para mi futuro profesional.					
1.3. He alcanzado un buen nivel de comprensión sobre las materias más importantes del módulo.					
1.4. La carga de trabajo y el ritmo de las clases me han parecido adecuados.					

SECCIÓN 1: METODOLOGÍA Y RECURSOS	1	2	3	4	5
2.1. Las explicaciones del profesor/a han sido claras y han facilitado mi aprendizaje.					
2.2. Las actividades prácticas, proyectos y trabajos en grupo me han ayudado a aprender mejor.					
2.3. Los materiales didácticos (fichas, vídeos, enlaces) han sido útiles y de buena calidad.					
2.4. Los espacios y equipos utilizados (aula, taller, aula de informática) han sido adecuados para las actividades.					

SECCIÓN 1: EVALUACIÓN Y CLIMA DEL AULA	1	2	3	4	5
3.1. He entendido claramente cómo se me iba a evaluar y qué se esperaba de mí en cada tarea.					
3.2. Considero que el sistema de evaluación ha sido justo y coherente con lo trabajado en clase.					
3.3. El <i>feedback</i> y las correcciones recibidas por parte del profesor/a me han servido para mejorar.					
3.4. El ambiente en el aula ha sido positivo y ha favorecido la participación y el aprendizaje.					

SECCIÓN 4: Sugerencias de mejora (Por favor, responde brevemente)

4.1. ¿Qué es lo que más te ha gustado o te ha resultado más útil de este módulo?

4.2. ¿Qué es lo que menos te ha gustado o cambiarías? ¿Qué propuestas de mejora harías?

4.3. ¿Hay algún tema o actividad práctica que te hubiera gustado tratar y no se ha hecho?